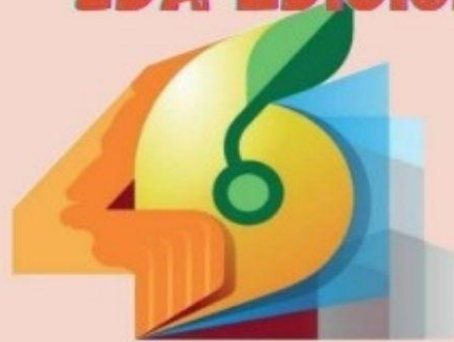




fedueez
Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

2DA EDICIÓN



años
1975 - 2021

ISSN: 2739-0381



REVISTA CIENTIFICA DIGITAL
TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

Volumen N° 2, Diciembre 2021-II. Depósito Legal



DITED

Dirección de Innovación y Tecnologías
en Educación a Distancia



BA2021000018





24303

BA2021000018



ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO APURE

Reseña Histórica del Estado Apure:

El nombre Apure proviene del pueblo indígena Caribe, referido al olivo silvestre (capparis), que más tarde fue adoptado por los españoles. Una publicación del cronista de San Fernando de Apure, Argenis Méndez Echenique, reseña que el nombre Apure deriva de una voz indígena que significa “La tierra de más lejos que más nunca”.

Como la mayor parte de los Llanos venezolanos, el territorio de Apure fue explorado en el siglo XVI, pero su población sólo avanzó de manera decisiva a finales del siglo XVIII (su capital, San Fernando, fue fundada en 1788). En la época colonial fue parte de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de la Grita. Cuando se le anexó a Maracaibo, se llamó Provincia de Maracaibo. Su denominación había sido antes provincia de Apure, en 1823, y departamento de Apure, en 1824.

Es un Estado independiente desde 1864, cuando el territorio venezolano se organizó como los Estados Unidos de Venezuela. En 1881 formó parte del estado Bolívar junto con Guayana, pero a partir de 1899 recuperó su categoría de Estado independiente. En 1904 el estado Apure desapareció como Entidad Federal y su territorio fue repartido entre los estados Guárico y Táchira. Así permaneció hasta el año 1909, cuando le fue devuelta su autonomía hasta la actualidad.

Descripción geográfica del estado Apure

El Estado Apure es una de las 24 entidades federales de Venezuela, localizado al sudoeste de Venezuela, con las coordenadas geográficas: 06° 04'; 08° 05' de latitud Norte, 66° 23'; 72° 23' de longitud Oeste. El estado Apure limita: al Norte, con los estados Barinas y Guárico, al Sur, con la República de Colombia, al Este, con el estado Bolívar y al Oeste, con el estado Táchira y la República. La superficie es de 76.500 Km², corresponde al 8,34% del Territorio Nacional.



24303

BA2021000018



DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (VPDR)

El Gobierno Nacional por recomendación del Consejo Nacional de Universidades, decidió el 23 de Diciembre de 1.974 crear una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, al considerar que esta región reunía una serie de posibilidades para proyectos educativos de nivel superior, en función del desarrollo económico y social del país. La misión fue adelantar los estudios de factibilidad, organización, funcionamiento y el plan de desarrollo de dicha Institución. Es el 10 de Abril de 1.975 luego de un arduo y laborioso trabajo, que la Comisión Organizadora entrego al Ejecutivo Nacional, por intermedio del Consejo Nacional de Universidades un informe con las recomendaciones pertinentes sobre la creación de la Universidad Nacional Experimental para los Llanos Occidentales, fundamentalmente dirigida a facilitar los conocimientos, las técnicas y las prácticas para un desarrollo agrícola de la región, con mayores niveles de producción y de productividad y bienestar socio-económico para sus habitantes.

El 7 de Octubre de 1975, mediante Decreto Nro. 1.178, el Presidente de la República creo la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ). La nueva institución inicio el 21 de Junio de 1.976, la construcción de su estructura física, partiendo de la remodelación de las averiadas instalaciones del antiguo Hotel "Llano Alto" en Barinas, días después continuando con la refacción del antiguo Convento de San Francisco, en Guanare y el Grupo Escolar "República de Guatemala" en San Fernando de Apure, y luego los pabellones tanto para San Carlos, en el Estado Cojedes, como para los demás Vice-Rectorados, puesto que se había concebido un sistema integrado de cuatro (4) Universidades, coordinadas por un solo Rectorado, pero que debían acometer actividades simultáneamente en los cuatro Estados para atender las áreas encomendadas a cada Vice-Rectorado.

Para el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional, en San Fernando de Apure, se había decidido a principios de 1978 comenzar la preparación de un



24303

BA2021000018



bloque de carreras tecnológicas, las cuales fueron presentadas a finales de ese año a consideración del Consejo Nacional de Universidades, las de Técnico Superior en Contaduría y Técnico Superior en Administración Agraria, aprobadas en el año 1980. Luego vendrían el resto de carreras que se administrarían en el VPDR UNELLEZ.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

Nombre de la revista digital: Transdisciplinaria del saber

Descripción de la revista:

Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Misión:

Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

Visión:

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

Objetivos:

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Población objetivo:

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

Áreas de conocimientos

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.

Tipos de publicaciones y su estructura

- ✓ **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.
- ✓ **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.
- ✓ **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- ✓ **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- ✓ **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



- ✓ **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- ✓ **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del Comité on Publication Ethics (COPE) e in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

Responsabilidad de los autores y autoría

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

En atención a las fuentes de información

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

Con relación a la autoría del manuscrito

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

En cuanto al arbitraje

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad: Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista, solo se dará información a los autores. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o



24303

BA2021000018



impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial:

Decisión de publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

Difusión de la revista

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

Proceso de Publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas



de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo

Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

COMITÉ EDITORIAL

Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante, C.I. 9.875.052

Directora: Dra. Militza A. Araque M. C.I. 14.812.884



Semblanza de Aristóbulo Leguizamón: Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciado en Administración de empresas (UBA). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesor Titular a dedicación exclusiva UNELLEZ, Jefe programa Sistema Creación Intelectual Apure UNELLEZ

Semblanza de Militza A. Araque M.: Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Gerencia Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciada en Planificación Regional, Investigadora del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesora Instructor a dedicación Tiempo Completo en la UNELLEZ y Sub-gerente de Enlaces para las Publicaciones Apure de la UNELLEZ



24303



BA2021000018



Editores Principales:

Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289
Msc. Francly Ortiz C.I. 11.238.850
Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047

Editores suplentes:

Msc. Orlando Villanueva C.I.11.358.684
Msc. Ysaida L. Nuñez C.I.13.948.816
T.S.U. Alberto Amaro C.I.11.756.708

Redes Sociales

Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com

Twitter: @transdisciplinariadelsaber

Facebook: transdisciplinaria del Saber

Instagram: Transdisciplinaria Del Saber

Formulario: https://docs.google.com/forms/d/1AQ3pHSeebc6wrRDLXBeK_78ACoy7PXYMccUf4zTZTcg/edit

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ**

Dr. Alberto José Quintero
Rector

Msc. Coromoto Sánchez
Secretaria General

Msc. Erasmo Cadenas
Vice-Rector de Servicios

Dra. Aurora Acosta
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social
Barinas, estado Barinas**

Prof. Job Jurado
**Vice-Rector de Producción Agrícola
Guanare, estado Portuguesa**

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
**Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales
San Carlos, estado Cojedes**

Dra. Marys Orasma
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure**

Dra. María Andueza
**Directora de Creación Intelectual
Barinas, estado Barinas**

Dra. Ana Iris Peña
**Directora de Estudios Avanzados
Barinas, estado Barinas**

Dra. Denys Luz Molina
**Directora de Innovación Curricular
Barinas, estado Barinas**

Dra. Zoleida Lovera
**Directora-Gerente FEDUEZ
Barinas, estado Barinas**

Dra. Iskra Marín
**Directora de Vinculación Socio-Comunitaria
Barinas, estado Barinas**

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL APURE
UNELLEZ-VPDR**

Profa. Marys Orasma
Vicerrectora - Presidente

Profa. Francy Ortiz
Secretaria de Consejo Académico

Profa. Ana Bermejo
Jefa Programa de Ciencias del Agro y del Mar

Profa. Marielida Rodríguez
**Jefa Programa Ciencias de la Educación y
Humanidades**

Profa. Migdaliz Molero
Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas.

Prof. Lindon Landaeta
Jefe Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas

Prof. Luis Saul Rodríguez
Jefe Programa Ciencias de la Salud

Profa. Yudilis Vizcaya
Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. Aristóbulo Leguizamón
Jefe Programa Sistema de Creación Intelectual Apure

Prof. Juan Carlos Suarez
Jefe Programa de Estudios Avanzados

Prof. José Guevara
Jefe Programa de Vinculación Socio Comunitaria

Profa. Thelma López
Jefe Programa de Diseño e Innovación Curricular

Prof. José Gutiérrez
**Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de
Educación Distancia**

Profa. Militza Araque
**Sub-gerente de Enlace de la Fundación Editorial Ezequiel Zamora
(FEDUEZ-VPDR)**

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE LA FUNDACION EDITORIAL
UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-
UNELLEZ**

Profa. Zoleida Lovera
**Directora-Gerente General de Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ**

Profa. Militza Araque
Subgerente de enlace para las publicaciones Apure

Profa. Norma Pinto
Jefa de Publicaciones e Información del FEDUEZ



24303

BA2021000018



NOTA EDITORIAL

La revista digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital, creada por el Consejo Directivo de la UNELLEZ según Acta N° 1277, resolución N° CD 2020/146, de fecha 28/07/2020, punto N° 86 y es oportuno mencionar que ya se cuenta con su ISSN: 2739-0381, asignado por el Jefe (E) Div. De Depósito Legal de Biblioteca Nacional. Por tal motivo esta edición corresponde al segundo volumen, realizado con mucho esfuerzo, compromiso, profesionalismo y amor al conocimiento, respondiendo de manera efectiva a ese orden de pensamiento superior en cuanto al crear, evaluar, analizar, comprender y recordar.

La Revista Transdisciplinaria del Saber está adscrita al Programa del Sistema de Creación Intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), la cual resulta oportuno mencionar que este Estado se encuentra dividido en 7 Municipios y 26 Parroquias, destacando que en este territorio se coordina toda una promoción y divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios y transcomplejos, por ser necesario conocer, pensar e investigar en totalidad, integralidad, multidimensionalidad, diferencialidad, multiplicidad y posibilidad en la creación intelectual.

Este segundo número correspondiente al primer año editorial, Julio-Noviembre del 2021, presentamos catorce artículos, de los cuales cinco (5) corresponden al Área Ciencias Sociales y económicas, siete (7) al Área Educación y Humanidades, uno (1) al Área de Ciencias Jurídicas y Políticas y uno (1) al Área de Ciencias del Agro y Mar. Se mencionan a continuación:

En el área de Ciencias Sociales y Económicas, tenemos el primer artículo de investigación, corresponde a las investigadoras: Cadenas A. Adriana y Araque M.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



Militza, con el artículo titulado: La mayéutica en la organización gerencial a través del enfoque de género: un aporte teórico ontoepistemico de gerencia a puertas abiertas,

indagando en las habilidades personales, profesionales y de liderazgo que subyacen en las mujeres que desempeñan cargos gerenciales.

Seguidamente, se presenta al Dr. Alberto José Cadevilla Soto, Profesor Agregado UNELLEZ – VPA, con el artículo de investigación titulado: Consideraciones teóricas sobre la gerencia y el liderazgo, fue una investigación documental; importó reconocer, desde el punto de vista teórico, los planteamientos que se han realizado, además poder dar cuenta de los estilos de liderazgo hasta los momentos desarrollados e implementados y verificar si se habían visto impactados por las cuestiones de género. De igual manera, exhibimos el artículo de la Doctora Amaire Josefina Mora Guerrero, Profesor Agregado UNELLEZ – VPA, titulada: Aproximación estructural a la Administración Pública en Venezuela, se buscó develar los fundamentos que guían la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela.

La investigadora Norma Josefina Pinto Bolívar, presenta el artículo, titulado: Corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los contribuyentes especiales, a través de este estudio se busca describir los contextos, actividades y develar conocimientos y creencias de los actores sociales en lo relativo a la gestión contable. Y finalmente, el artículo de la doctorante en Ciencias Gerenciales, Yamileth Solange Agrinzones, titulada: Corpus teórico para la toma de decisiones gerenciales desde la perspectiva del liderazgo transformacional, la finalidad de este estudio consiste en estructurar los elementos teóricos apoyados en la toma de decisiones como herramienta de la gerencia desde la perspectiva del liderazgo transformacional, ya que existe la necesidad de realizar estudios que permitan plantear soluciones que coadyuven con la gerencia a tomar caminos dirigidos a la planificación, control, ejecución, evaluación, organización y uso moderno de herramientas de comunicación, que conduzcan al mejoramiento de los niveles gerenciales en el contexto de la organización.



24303

BA2021000018



En el área de Educación y Humanidades, presentamos la investigación de la profesora: Yelitze Marleny Andrea, asistente a dedicación exclusiva, municipalizada Achaguas, VPDR UNELLEZ, titulada: Enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario, se busca potenciar procesos de sensibilización, concienciación, fomento de valores sociales, canalización de reacciones emotivas frente a los problemas ambientales, incorporando equipos de trabajo que tomen decisiones acertadas, por ello en la actualidad se observa un desequilibrio entre el desarrollo del mundo globalizado y el ambiente.

El segundo artículo tipo ensayo del área de Educación y humanidades corresponde a Iris Dayana Gómez Torres, profesora Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita al programa Ciencias Sociales en la UNELLEZ municipalizada Achaguas, titulado: Competencias digitales del docente universitario como signifiante en la formación profesional de los estudiantes una mirada Transdisciplinaria, de acuerdo a los resultados emergió un corpus teórico que vislumbra la virtualización en los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyendo una prioridad y exigencia para la formación permanente del docente y estudiantes.

Presentamos el tercer artículo realizado por tres investigadoras: Teresa Zapata, Katusca Carreño y Roxana Mejías, que realizaron el artículo titulado: Socioformación tecnológica entramada en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional, indicando la necesidad de una visión de trascendencia dirigida a generar una refundación conceptual compleja de la socioformación tecnológica, tomando en cuenta la articulación de conocimientos y disciplinas donde se combinan la teoría y la práctica para resolver problemas. En esta misma área de educación, el cuarto artículo por la profesora: Roisbell Lourdes Torrealba, realizó un artículo titulado: Artesanía ecoambiental: utilización alterna de recursos ambientales en la educación media general. Refiere que la artesanía ecoambiental abarca los trabajos manuales utilizando recursos ambientales para su elaboración, es un sistema tradicional transmitido de generación en generación.



24303

BA2021000018



Asimismo, el quinto artículo por Eliém Verónica Zapata González, docente categoría IV Ministerio de Educación, en el Estado Cojedes, Titulada: Transitando el aprendizaje significativo inclusivo desde el aula verde, del análisis e interpretación de los resultados, permitió en sus dimensiones: recurso didáctico, huerto escolar, conceptual, y vertientes significativas de aprendizajes, concluir sobre la importancia y necesidad de desarrollar y ejecutar la propuesta del huerto ecológico como recurso didáctico para el aprendizaje significativo en los estudiantes.

El sexto artículo por los investigadores: Hazael Marquez Alfonso, Yesica Yulitza Pérez y Yorman Guillermo Mantilla, titulada: Aproximación teórico-conceptual al código noético del creador intelectual, el propósito de los autores es hacer una descripción con postura crítica, para aproximarse a los fundamentos que direccionan la “filosofía” de trabajo del Creador Intelectual (investigador). Todo esto, como acción devenida del análisis de las transformaciones educativas, sociales, culturales y políticas que se presentan en los proceso emergentes de la realidad social en sus contextos local, regional, nacional y planetaria, de las cuales, se originan contextos dados con influencia social que impulsan las imbricaciones de nuevas competencias y cualidades propios del mundo del conocimiento.

El último artículo del área de Educación, realizado por la profesora: Carmen Josefina Moreno Tovar, jefa del Subprograma Turismo Agroecológico, del VPDR, UNELLEZ, titulada: Formación universitaria basadas en el uso de tecnologías emergentes, entre los hallazgos se destaca un aporte importante que permite la innovación para un aprendizaje creativo desde la formación universitaria con el uso de tecnologías emergentes; en el cual, surgieron procesos como la exploración, observación, imaginación, creatividad, intuición, comunicación, colaboración y responsabilidad entre los distintos actores que conforman la institución universitaria.

Dentro de esta perspectiva, podemos mencionar que en el Área de Ciencias Jurídicas y Políticas, se resalta la investigación de la Dra. Ysolina Betsabé Díaz González, profesora Asociado a dedicación exclusiva, y el Profesor: José Alexis Molina, ambos del VPDR UNELLEZ, titulada: Diálogo de dos ramas del derecho: administrativo y laboral, el estudio plateado conllevó a una mirada al ordenamiento jurídico



24303

BA2021000018



venezolano en las relaciones del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral, permitiendo una explicación del tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Finalmente en el Área de Ciencias del Agro y Mar, el artículo elaborado por: MSc. Celia Zhorena Martínez Contreras, MSc. Dailys Enrique Linares y MSc. Juliedna Canibay Aponte de Calderón, profesores a dedicación exclusiva VPDR UNELLEZ, titulada: Perfil socioproductivo de los sistemas de producción familiar, La presente investigación tuvo como finalidad determinar el perfil socio productivo de los sistemas de producción familiar, en el sector de Caramacate del Municipio San Fernando del Estado Apure.

Agradeciendo a todos los investigadores que realizaron sus artículos de investigación, asumiendo la función de creación intelectual como vía para resolver los problemas y necesidades de la sociedad venezolana, en nombre de todo el equipo editorial de la revista Transdisciplinaria del Saber, deseándoles una feliz navidad y fin de año, nos complace en seguir siempre a sus servicios en esta noble responsabilidad de arbitrar y publicar los trabajos de investigación de la UNELLEZ y de otros investigadores a nivel nacional.



24303

BA2021000018



INDICE DE CONTENIDO

Aspectos generales del estado Apure.....2

 Reseña Histórica del Estado Apure.....2

 Descripción geográfica del estado Apure.....3

Descripción de apertura del vicerrectorado de planificación y desarrollo regional (VPDR).....4

Descripción de la Revista Digital Transdisciplinaria del Saber.....5

 Misión.....5

 Visión.....5

 Objetivos.....5

 Población.....5

 Objetivo.....5

 Áreas de conocimientos.....5

 Tipos de publicaciones y su estructura.....5

Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista.....6

 Responsabilidad de los autores y autoría.....6

 En atención a las fuentes de información.....6

 Con relación a la autoría del manuscrito.....7

 En cuanto al arbitraje.....7

 En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial.....7

 Decisión de publicación.....7

 Difusión de la revista.....8

 Proceso de Publicación8

 En relación con los conflictos de interés.....8

 Detección de plagiarismo.....8

Comité Editorial.....9

Redes Sociales.....10

Autoridades de universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ.....11

Autoridades del vicerrectorado de planificación y desarrollo regional apure UNELLEZ-VPDR.....12

Autoridades de la Fundacion Editorial Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ-UNELLEZ.....13

Nota Editorial.....14

Área ciencias sociales y económicas.....21

 La mayeútica en la organización gerencial a través del enfoque de género: un aporte teórico ontoepistemico de gerencia a puertas abiertas.....21



24303

BA2021000018



Consideraciones teóricas sobre la gerencia y el liderazgo.....	38
Aproximación estructural a la administración pública en venezuela.....	51
Corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los contribuyentes especiales.....	64
Corpus teórico para la toma de decisiones gerenciales desde la perspectiva del liderazgo transformacional.....	82
Área ciencias de la educación.....	99
Enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario.....	99
Competencias digitales del docente universitario como significante en la formación profesional de los estudiantes una mirada transdisciplinaria.....	114
Socioformación tecnológica entramada en una hermenéusis praxiológica como epísteme multidimensional.....	129
Área ciencias de la educación y humanidades.....	145
Artesanía ecoambiental: utilización alterna de recursos ambientales en la educación media general.....	145
Transitando el aprendizaje significativo inclusivo desde el aula verde.....	164
Área ciencias básicas y aplicadas.....	180
Aproximación teórico-conceptual al código noético del creador intelectual.....	180
Formación universitaria basadas en el uso de tecnologías emergentes.....	194
Área ciencias jurídicas y políticas.....	214
Diálogo de dos ramas del derecho: administrativo y laboral.....	214
Área ciencias del agro y del mar.....	230
Perfil socioproductivo de los sistemas de producción familiar.....	230